UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES Y SU INFLUENCIA EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

LADY GRACCE HERNANDEZ EVANGELISTA

ESTHER GONZALES ICOMENA

LUCIEL ANDED GOMEZ SERRUCHE

PUCALLPA - PERÚ

2018

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ACTA DE APROBACIÓN

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Enoc López Navarro ……..……..…
Presidente

CPCC Teófilo Ulises Manturano Pérez ……...…
Miembro

Mg. Wilder Santiago Braul Gomero ……..……..…
Miembro

Abog Mg. Edgar Guizado Moscoso ……...…
Asesor

Bach. Lady Gracce Hernández Evangelista ……..…..
Tesista

Bach. Esther Gonzales Icomena ……..……...
Tesista

Bach. Luciel Anded Gomez Serruche ……..……..
Tesista

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo,_____

Autor de la TESIS titulada:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Sustentada el año: _____

Con la asesoría de: _____

En la Facultad: _____

Escuela Profesional de: _____

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

☐ **Total** (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

☐ **Parcial** (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: ____ / ___/ _____

Email: _____ Firma: _____

Teléfono: _____ DNI: _____

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo,_____

Autor de la TESIS titulada:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Sustentada el año: _____

Con la asesoría de: _____

En la Facultad: _____

Escuela Profesional de: _____

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

☐ **Total** (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

☐ **Parcial** (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: ____ / ___/ _____

Email: _____ Firma: _____

Teléfono: _____ DNI: _____

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo,_____

Autor de la TESIS titulada:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Sustentada el año: _____

Con la asesoría de: _____

En la Facultad: _____

Escuela Profesional de: _____

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

☐ **Total** (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

☐ **Parcial** (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: ____ / ___/ _____

Email: _____ Firma: _____

Teléfono: _____ DNI: _____

DEDICATORIA

A Dios, por brindarnos oportunidad de regocijarnos cada instante, de un nuevo día para cristalizar nuestros anhelos presentes, futuros y por orientarnos para tomar las decisiones correctas.

A nuestros amados padres, por sus consejos que nos motivaron a seguir con nuestro desarrollo profesional, por su amor constante e incondicional.

A nuestros abuelitos, padres y hermanos, por ser nuestra fortaleza y darnos constante apoyo para terminar esta investigación.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Ucayali, nuestra alma mater, por tenernos en sus aulas durante todos nuestros años de estudio.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, quienes nos impartieron sus conocimientos y valiosas enseñanzas.

A nuestro asesor de tesis Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso, por guiarnos en el proceso del desarrollo del presente trabajo de investigación, recurriendo a su capacidad y conocimiento científico.

A nuestros compañeros de la universidad y amigos por su amistad sincera para continuar mejorando y lograr la competencia en nuestra carrera profesional.

RESUMEN

La participación de utilidades es un tópico que ha sido poco estudiado en la provincia de Coronel Portillo, más aún su implicancia en las MYPES, por lo que el objetivo de esta investigación fue determinar en qué medida la participación de utilidades de los trabajadores tienen influencia en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

El tipo de investigación fue descriptivo - correlacional. De una población de 4005 empresas, 351 fueron seleccionados para ser parte de una encuesta de 12 preguntas sobre la participación de las utilidades en función al clima laboral y al pago oportuno en la provincia de Coronel Portillo. Se creó una base de datos obtenidos de la encuesta, estos fueron procesados a nivel descriptivo, además usados para la prueba de Chi-cuadrado mediante Excel.

Los resultados indican que la participación de utilidades tiene influencia importante en el incremento de la productividad empresarial de la provincia de Coronel Portillo. La mayoría de los encuestados estuvieron de acuerdo que la participación de utilidades tienen implicancias e influye en el incremento de la productividad empresarial en función al pago oportuno (67.24%), mientras que un 3.42% de los encuestados no estuvieron de acuerdo con lo mencionado anteriormente y así como también el 5.12% no supieron responder al respecto. Aunque la participación de utilidades sea identificada como un derecho que gozan los trabajadores, el concepto de pagos de estas participaciones aun genera resistencia por parte de algunos empresarios en la provincia de Coronel Portillo.

Palabras claves: Repartición de utilidades, pago oportuno, clima laboral.

ABSTRACT

The participation of utilities is a topic that has been little studied in the province of Coronel Portillo, especially its implication in the MYPES, so the objective of this research was to determine to what extent the participation of the workers' profits have an influence on the increase in business productivity in the province of Coronel Portillo in the department of Ucayali.

The type of research was descriptive - correlational. Out of a population of 4005 companies, 351 were selected to be part of a survey of 12 questions about the participation of the utilities according to the work climate and timely payment in the province of Coronel Portillo. A database was created obtained from the survey, these were processed at a descriptive level, also used for the Chi-square test using Excel.

The results indicate that the participation of profits has an important influence on the increase of business productivity in the province of Coronel Portillo. Most respondents agree that the share of profits has implications and influences the increase in business productivity based on timely payment (67.24%), while 3.42% of respondents do not agree with the above mentioned and as well as 5.12% did not know how to respond. Although the participation of profits is identified as a right enjoyed by workers, the concept of payments of these shares still generates resistance from some entrepreneurs in the province of Coronel Portillo.

Keywords: Profit sharing, synergy, work climate.

ÍNDICE

DEDICATORIA ..... **ix**

AGRADECIMIENTO ..... **x**

RESUMEN ..... **xi**

SUMMARY ..... **xiii**

ÍNDICE ..... **xiv**

LISTA DE TABLAS ..... **xviii**

LISTA DE GRÁFICOS ..... **xix**

INTRODUCCIÓN ..... **xx**

CAPÍTULO I. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN **1**

1.1. Descripción de Problema 1

1.2. Formulación del Problema 4

1.2.1. Problema General 4

1.2.2. Problemas Específicos 4

1.3. Objetivos del Problema 5

1.3.1. Objetivos Generales 5

1.3.2. Objetivos Específicos 5

1.4. Justificación e Importancia 5

1.5. Viabilidad 6

1.6. Limitaciones 7

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO 8

2.1. Antecedentes de la Investigación.....8

2.1.1. A Nivel Internacional 8

2.1.2. A Nivel Nacional 10

2.2. Planteamiento Teórico de la Investigación 16

2.3. Definición Conceptual 20

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....23

3.1. Formulación de Hipótesis.....23

3.1.1. Hipótesis General 23

3.1.2. Hipótesis Especifica 23

3.2. Variables 24

3.2.1. Variable Independiente 24

3.2.2. Variable Dependiente 24

3.2.3. Variable Interviniente……..24

3.3. Operacionalización de las Variables.....24

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 26

4.1. Nivel de Investigación 26

4.2. Diseño y Esquema de Investigación 27

4.3. Población y Muestra 27

4.3.1. Población 27

4.3.2. Muestra 28

4.4. Técnicas de Recojo, Procesamiento y Presentación de Datos.....30

4.4.1. Técnicas de Recojo 30

4.4.2. Procesamiento de Datos 30

4.4.3. Presentación de Datos.....31

CAPÍTULO V. RESULTADOS 32

5.1. Distribución de la Participación de Utilidades.....32

5.2. Distribución de la Participación de Utilidades.....34

5.3. Distribución de la Participación de Utilidades.....36

5.4. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 38

5.5. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 40

5.6. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 42

5.7. Clima Laboral.....44

5.8. Clima Laboral.....46

5.9. Clima Laboral.....48

5.10. Incremento de la Productividad.....50

5.11. Incremento de la Productividad.....52

5.12. Incremento de la Productividad.....54

CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....61

CONCLUSIONES 63

RECOMENDACIONES.....64

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 65

ANEXOS 66

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Distribución de la Participación de Utilidades 32

Tabla 2. Distribución de la Participación de Utilidades 34

Tabla 3. Distribución de la Participación de Utilidades 36

Tabla 4. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 38

Tabla 5. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 40

Tabla 6. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 42

Tabla 7. Clima Laboral 44

Tabla 8. Clima Laboral 46

Tabla 9. Clima Laboral 48

Tabla 10. Incremento de la Productividad 50

Tabla 11. Incremento de la Productividad 52

Tabla 12. Incremento de la Productividad 54

Tabla 13. Análisis de la correlación de seis dimensiones……..61

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

Gráfico 1. Distribución de la Participación de Utilidades 33

Gráfico 2. Distribución de la Participación de Utilidades 35

Gráfico 3. Distribución de la Participación de Utilidades 37

Gráfico 4. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 39

Gráfico 5. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 41

Gráfico 6. Pago Oportuno de la Participación de Utilidades 43

Gráfico 7. Clima Laboral 45

Gráfico 8. Clima Laboral 47

Gráfico 9. Clima Laboral 49

Gráfico 10. Incremento de la Productividad 51

Gráfico 11. Incremento de la Productividad 53

Gráfico 12. Incremento de la Productividad 55

INTRODUCCIÓN

La investigación se refiere respecto a la repartición de utilidades que implica en la comunidad empresarial de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, que tiene implicancias en el incremento de la productividad empresarial lo cual contribuye al desarrollo empresarial. Además comprueba la influencia que esta tiene en los trabajadores y se refleja en el incremento de la productividad empresarial de la provincia de Coronel Portillo. Este argumento en la actualidad cobra preocupación global porque se ha observado de manera recurrente la negatividad en el pago de la repartición de utilidades a los trabajadores. Esta investigación está estructurada en cinco capítulos principales tales como:

CAPÍTULO I: Se describe el problema de investigación, definiendo los objetivos, planteando la hipótesis, variables, la justificación e importancia, la viabilidad y las limitaciones a través de la investigación.

CAPÍTULO II: En este capítulo se da a conocer el marco teórico, los antecedentes de la investigación, así como también los planteamientos teóricos, las definiciones de los términos básicos y las bases epistemológicas.

CAPÍTULO III: En este capítulo se describe la hipótesis y las variables.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se describe el marco metodológico, tipo y nivel de investigación, a su vez el diseño y esquema de la investigación, se menciona también la población y muestra, como también los métodos de investigación, instrumentos de recolección de datos y por último el procesamiento y

presentación de datos.

CAPÍTULO V: En este capítulo se presentan los resultados.

CAPÍTULO VI: En este capítulo se muestran la discusión de los resultados mediante la prueba de hipótesis acerca de las variables.

Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según (Bernal Rojas, 2015), el artículo 37° inciso v) de la ley del Impuesto a la Renta establece que para que sean deducibles las rentas que sean de segunda, cuarta y quinta para el perceptor, se deben pagar hasta el día en que vence el plazo para la presentación de la Declaración jurada anual del Impuesto a la Renta, siendo la participación de utilidades de los trabajadores renta de quinta categoría.

De ahí, que en el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 892 establece que tienen derecho a participar en las utilidades todos los trabajadores que hayan cumplido la jornada máxima de trabajo establecida en la empresa, sea el plazo indefinido o sujetos a cualquiera de las modalidades contempladas en el Título III del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728.

Respecto al derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa tiene antecedente según el artículo 45° de la constitución de 1933 el cual establecía que “El Estado favorecerá un régimen de participación de los empleados y trabajadores”, dispositivo que fue ampliado por la Ley N° 10908 del 03 de diciembre de 1948, posteriormente en el gobierno militar que se inició a fines de los sesenta se instauro todo un novedoso régimen de participación en la gestión en la propiedad y en las

utilidades de la empresa cuyas reglas variaban según la actividad económica desarrollada por la empresa tal como se desprende del informativo Caballero Bustamante.

A inicios de la década de los noventa, ya dentro del proceso de flexibilización de la legislación laboral, se dictó el Decreto Legislativo N° 677 de 07 de octubre de 1991 el cual instauro un nuevo sistema para la entrega y distribución de las utilidades. Asimismo, el artículo 29° de la Constitución de 1993, actualmente vigente, reconoce en forma expresa el derecho de los trabajadores a las utilidades, en la actualidad las normas que regulan este beneficio son el Decreto Legislativo N° 892 del 11 de noviembre de 1996 el cual derogo varios artículos del Decreto Legislativo N° 677 y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 09-98-TR.

La presente investigación tuvo como propósito analizar la influencia de la participación de utilidades de los trabajadores en las empresas de la provincia de Coronel Portillo y en qué medida los responsables de la distribución perciben este beneficio que está amparada en el artículo 29° de la Constitución, por otro lado conocer la percepción de los trabajadores y empleadores respecto a este incentivo como influye en el incremento de la productividad empresarial, toda vez que a mayores ingresos obtendrían mayores utilidades y por ello favorece a los trabajadores así como a los empleadores.

La empresas que están obligadas a la distribución de la participación son aquellas que superen 20 trabajadores siendo el porcentaje entre 8% para

las empresas comerciales y 10% para las industriales, telecomunicaciones y otros de 5%, las actividades que realizan las empresas obligadas a distribuir utilidades, se toma en cuenta la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, en el caso de que una empresa realice varias actividades se toma en cuenta la actividad principal para este efecto.

Las empresas para el cálculo de la participación en las utilidades efectúa sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable que resulta después de haber compensado perdidas de ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas del Impuesto a la renta, para efectuar la distribución se tiene criterios de determinación en base a los días efectivas laboradas y las remuneraciones percibidas por los trabajadores en el ejercicio, por tanto en función a los día laborados el 50% del monto de la participación se liquida a prorrata entre los trabajadores, dividiéndose dicho monto entre la suma total de días laborados por todo los trabajadores en el ejercicio y el resultado se multiplica por el número de días laborados por cada trabajador; y el otro 50% se distribuye en función a las remuneraciones de los trabajadores, dividiendo dicho porcentaje entre la suma total de las remuneraciones que correspondan al ejercicio de todo los trabajadores.

La distribución de la participación de los trabajadores por las empresas obligadas para muchos empleadores resulta muy onerosa por ello tratan de no realizar o buscan los mecanismos de no efectuarla, sin embargo, para otros representa un mecanismo de incentivar la productividad empresarial,

por tanto fue pertinente realizar la presente investigación, para ello realizamos el siguiente planteamiento del problema:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera la participación de utilidades de los trabajadores influyó en el incremento de la productividad empresarial en la Provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influyó en un buen clima laboral contribuyendo a incrementar la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?
- ¿De qué manera el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influyó en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Analizar la participación de utilidades de los trabajadores y su influencia en el incremento de la productividad empresarial en la Provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar en qué medida la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influyó en un buen clima laboral contribuyendo a incrementar la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.
- Establecer de qué manera el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influyó en el incremento de la productividad de las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente trabajo de investigación se justifica toda vez que la participación de utilidades de los trabajadores es un mecanismo de incentivar la productividad empresarial, en el que se propicien la generación de un buen clima laboral como consecuencia del pago oportuno de la distribución de utilidades de los trabajadores, sin embargo aún persisten la postura de los

empleadores en que esta no propicia el incremento en la productividad y que muchos desconocen las normas laborales y tributarias, lo que en principio desalienta los recursos humanos y por otro lado perjudica a la entidad toda vez que si no realiza el pago oportuno de la participación de utilidades a los trabajadores no contribuirá a generar un buen clima laboral que motive la productividad de los recursos humanos en la empresas de la provincia de Coronel Portillo.

Asimismo la participación de utilidades de los trabajadores es un derecho fundamental consagrado en el artículo 29° de la Constitución, por otro lado es un estímulo a la productividad, por tanto los empleadores deben tener en cuenta, en ese contexto porque genera un buen clima laboral, donde los trabajadores sienten que a mayor ingresos obtendrán una participación significativa todo ello contribuye a un fomento de una sinergia, nuestro trabajo de investigación tiene el propósito de analizar la influencia y alcanzar conclusiones que puedan mejorar la percepción de los empleadores, académicos y gremios en bienestar de la productividad empresarial.

1.5. VIABILIDAD

La presente investigación fue viable porque los investigadores cuentan con el tiempo suficiente y además cuentan con los recursos materiales para la realización del presente trabajo, así como contar con los recursos económicos que es uno de los aspectos más importantes para la viabilidad de la investigación, porque cada uno labora y puede solventar.

1.6. LIMITACIONES

Una de las limitantes fue la fidelidad y veracidad de los datos por la falta de colaboración de la muestra en el suministro de la información, estas son factores externos al equipo de investigadores que representan obstáculos que eventualmente pueden presentarse durante el desarrollo del presente estudio de investigación y escapan del control de los investigadores.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Dentro de este capítulo se encuentra enmarcada los aspectos teóricos que otorgan base de la investigación, para lo cual se presentan los antecedentes de la investigación conexa con el problema a tratar, así como las bases teóricas y las definiciones conceptuales.

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Nivel Internacional

Según (Villacacis Collantes, 2014), en su tesis "El derecho a la participación de utilidades para los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburifera en el Ecuador" para optar el título en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sostiene que la incorporación del artículo 16 de la ley de reforma de hidrocarburos a la ley del régimen tributario interno la disposición de un nuevo régimen en la participación de utilidades de los trabajadores se atenta contra los derechos de los trabajadores, y recomienda derogar el artículo 94° a la ley de hidrocarburos proponiendo alternativas. Respecto a nuestra investigación la participación de los trabajadores en el Perú es un derecho fundamental.

(La Torella, 2014). En su tesis denominada: "Beneficios laborales: una herramienta de gestión estratégica en puestos medios y altos", en donde sostiene lo siguiente:

Una notable cuota de coherencia se observa a través del desarrollo del presente trabajo. Lo que en forma teórica sirven anticipadamente los citados autores, hoy se convierte en criterios evaluadores de los propios programas de beneficios laborales. Pues antes de sopesar la utilidad o no de un beneficio, las personas cuestionan aspectos centrales vinculados a la paridad en el acceso, a la equidad en su asignación, a la relación entre calidad de la prestación y alcance de la empresa, etc. Y en este sentido, es bien entendible, que seguido a esto, surjan opiniones personales y disimiles, en tanto se forman desde la percepción propia de cada empleado. Los resultados del presente trabajo pueden concentrarse en una sola apreciación. Estamos frente a un tema de estudio joven que requiere desarrollo a la vez que, habilita un ingente campo de acción. No obstante lo antes dicho, y atento a la recurrencia en la expresión de los encuestados, es posible enumerar aspectos centrales cuya consideración previa, van más allá de la prestación en sí y hacen al éxito, o cuanto menos a la valoración del programa de beneficios, con su correspondiente correlato en los resultados. Dichos aspectos, contemplan la difusión, la equidad, la representatividad y el acceso a los beneficios de manera responsable; siendo los principales puntos críticos que, desatendidamente gestionados, pueden desestabilizar un programa de beneficios: Consulta previa al otorgamiento o implementación Difusión permanente y acorde Control en la utilidad o representatividad del beneficio (no solo entre los hábitos de los empleados, sino también en la relación envergadura corporativa vs. Calidad de la prestación) Transparencia en su negociación u otorgamiento Paridad en el acceso o compensación en

caso de no acceso Equidad y representatividad entre los beneficios y los segmentos poblacionales Beneficios en relación a la envergadura de la empresa Beneficios pasibles de ser aplicados universalmente, o compensación en su defecto.

(Garcia Martinez, 2013) En su tesis denominada: “El desarrollo organizacional en las pequeñas empresas una propuesta de intervención interactiva” en donde sostiene lo siguiente:

Se debe profundizar en la aplicación de este método, tratando de hacerlo más fácil en su comprensión y más profundo; sobre todo en los módulos donde se obtuvieron resultados menos exitosos.

2.1.2. Nivel Nacional

(Santaner Cjuno, 2013). En su tesis denominada “Estrategias para inducir la formalidad de la Mype de la industria gráfica- offset por medio de la gestión competitiva”, en donde sostiene lo siguiente:

En el Perú más del 98% de las empresas son micro o pequeñas empresas, predominando las microempresas; para el año 2010 la MYPE empleaba a 1’197,963 trabajadores. Se mantiene una relación entre el crecimiento de la MYPE y el desarrollo económico del país, a pesar de ello aún no se le ha otorgado el reconocimiento necesario a la capacidad productiva de la MYPE. Organismos Estatales como: el Ministerio de la Producción, la SUNAT, el OSCE, entre otros; dictan y promueven normas y

políticas públicas orientadas a la mejora de la competitividad y promoción de acceso a la formalidad para la MYPE, que van desde la implementación de un régimen especial tributario laboral, asesorías, planes de negocio, programas de gestión, capacitaciones, premios, bonificación y preferencia al contratar con el Estado, y diferentes estrategias. Estas diferentes herramientas no vienen siendo aprovechadas por los empresarios debido a su baja difusión y a que están dispersas en distintas páginas web que no son comúnmente revisadas por los empresarios. Las normas y políticas públicas dictadas a favor de la formalidad de la Mype no plantean objetivos a largo plazo y se producen constantes cambios sobre los parámetros para determinar a la Mype. Las instituciones y organismos encargados de la promoción y supervisión de la Mype se trazan objetivos similares por separado. No existe una herramienta diseñada para el acceso a la formalidad de la Mype que fusione los esfuerzos que orientan las diferentes instituciones y organismos del Estado. Plantear una estrategia que actúe coadyuvando a las políticas públicas de acceso a la formalidad de la Mype, involucra diseñar un plan coherente de acercamiento de la Norma a los empresarios. Una Mype será formal mientras concurran en ella requisitos como: poseer un RUC vigente, tributar en rentas de tercera categoría, no superar los montos establecidos en ventas, estar dedicado a una actividad económica legal, no transgredir normas laborales y poseer una licencia de funcionamiento. No existen criterios uniformes que determinen la formalidad de una empresa, afectando la condición de los trabajadores dependientes a ellas. La informalidad es un fenómeno que se presenta en todo tipo de empresas, no

únicamente en la industria gráfica o en la Mype. Se tiene que una empresa aun siendo aparentemente formal puede asumir conductas informales por diferentes motivaciones de sus representantes. La formalidad e informalidad de un empresario muchas veces depende de sus convicciones personales, alejar al empresario de falsos paradigmas implica darle a conocer los beneficios que le otorgan las normas. El acceso a la formalidad tiene un costo mayor al que promociona el Estado, esta cifra es considerablemente incrementada por el costo de la licencia de funcionamiento municipal, se determinó que ésta es la mayor barrera de acceso a la formalidad con valores que fluctúan entre los S/.300 y S/.600 solo en Lima Metropolitana.

(Sandoval Castillo, Posso Rivera, & Quispe Gutierrez, 2012), en su tesis denominada “el régimen legal peruano de las micro y pequeñas empresas y su impacto en el desarrollo nacional”, en donde sostiene lo siguiente:

Las Microempresas y Pequeñas Empresas cumplen un rol fundamental en el desarrollo económico y social del país, conformando el 98.5% de las empresas a nivel nacional, aportando el 42.1% al Producto Bruto Interno, y ofreciendo el 77% de puestos laborales en el país. El principal problema que afronta el país en relación al fenómeno de las Microempresas y Pequeñas Empresas, es su formalización. Por ello, ha dispuesto un régimen especial comprendido por beneficios societarios, laborales, financieros, entre otros, que incentiven la formalización. El régimen legal para las Microempresas y Pequeñas Empresas, otorga los siguientes beneficios

societarios: Dispensa de la minuta de constitución de empresas, duración de 72 horas en los trámites de constitución, relevo de un pago mínimo del capital social suscrito, y reducción de costos notariales y registrales, El régimen legal para las Microempresas y Pequeñas Empresas, otorga los siguientes beneficios laborales: Exoneración a la microempresas de sobretasas en trabajo nocturno, del pago de CTS, gratificaciones, y utilidades. Menos valores para las pequeñas empresas en el pago de CTS, gratificaciones, indemnización por despido, y vacaciones. El régimen legal para las Microempresas y Pequeñas Empresas, otorga los siguientes beneficios tributarios: la adecuación de las condiciones del Régimen Especial de Renta mediante la ampliación del tope máximo de ventas anuales a 150 UIT para su acogimiento, disfrutando en tal caso del pago de una tasa única equivalente al 1.5% de los ingresos mensuales. El régimen legal para las Microempresas y Pequeñas Empresas, otorga los siguientes beneficios de crédito: se financian proyectos de investigación a través del FIDECOM, se diseñan productos financieros compatibles con las necesidades de créditos de las MYPE, se cuenta con un servicio de información de riesgos especializado, entre otros. Sin embargo, el régimen especial establecido para las Microempresas y Pequeñas Empresas, no ha resultado eficaz, los beneficios otorgados no son suficientemente motivadores para que los emprendedores peruanos se formalicen, requiriéndose de la intervención del Estado para rediseñar estrategias en los procesos de formalización, desarrollo y sostenibilidad en el tiempo de estas unidades económicas.

Se recomienda: Rediseñar las políticas públicas, a fin de que los beneficios que comprende el actual régimen de las microempresas y pequeñas empresas, alcance a todas las unidades económicas empresariales. La reducción de carga tributaria y laboral, principalmente, incentivará a la formalización, a la inversión y a la productividad, generando más ingresos a la empresa, mayor recaudación al Estado, y mejores remuneraciones a los trabajadores, Establecer estrategias para el crecimiento sostenible de las microempresas y pequeñas empresas, a través del fortalecimiento de sus capacidades empresariales, la promoción de una cultura asociativa, y la investigación de nuevos productos y procesos productivos. Fortalecer las capacidades empresariales a través de la implementación de un Programa de Capacitación Integral gratuito, que instruya a las Mype con cursos de gerencia, administración y gestión, y les permita desarrollar ventajas competitivas, e introducir en la currícula estudiantil de nivel secundaria, cursos de emprendimiento de negocios y gestión empresarial, bajo la supervisión del Ministerio de Educación.

(Rivera Muñoz, 2007). En su tesis denominada: Regulación de las remuneraciones en el régimen común del sector privado en la legislación peruana, en la Universidad Mayor de San Marcos sostiene lo siguiente:

Dada la condición del trabajador frente al empresario el principio de igualdad ante la ley, pierde en la práctica su eficacia, ya que por su situación económica del primero está siempre en desventaja ante el empleador. El trabajador que tiene la necesidad del sustento diario para sí y los suyos no

se ha encontrado con la debida libertad y fuerza para exigir una remuneración justa. De aquí que el empleador haya impuesto las condiciones de trabajo. Es ante esta realidad que el Estado ha debido intervenir en la regulación del capital de trabajo impidiendo el abuso y la prepotencia del empleador. Es por eso también que mediante el contrato de trabajo se trate de contrarrestar las imposiciones del sector capitalista, garantizando una justa remuneración. La remuneración, es un elemento importante y/o esencial en la política y las relaciones entre trabajadores, empleadores y el gobierno. Todos ellos pueden estar interesados en aumentar la cantidad total de bienes y servicios producidos, que son fuente de salarios, beneficios e ingresos estatales, pero muchas veces surgen conflictos sobre la distribución del fruto de esos bienes y servicios. No obstante los conflictos sólo podrán ser evitados si las pretensiones de todos los interesados son justas y razonables, si son hábiles negociadores y si están dispuestos a hacer concesiones mutuamente. El mejor procedimiento para aumentar los salarios en todo los países, es aumentando la productividad nacional que resultarían más convenientes y ventajosas que estar en conflictos permanentes entre el empleador y el trabajador. Para lograr una tasa de aumento uniforme en la productividad es preciso que el gobierno realice una buena planificación económica, que se mejoren equipos y métodos de producción y que los trabajadores adquieran una mayor formación profesional. La legislación social vigente revela una clara conciencia de solidaridad nacional a favor de la clase trabajadora, siendo finalidad de toda medida de política social, mejorar y asegurar la situación económica. Lo primero que debe procurar es la remuneración

directa, es decir, que el salario sea suficiente para que el trabajador y su familia puedan llevar una vida satisfactoria, atendiendo debidamente sus necesidades de alimentación, vivienda y vestido, etc. Crearse la empresa como comunidad de trabajo. Que los trabajadores y capitalistas, estén convertidos en “societarios”, serían colaboradores de la dirección de la empresa, participando todos proporcionalmente en los beneficios de la empresa.

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Participación de utilidades de los trabajadores

Son beneficios que se entregan al trabajador para promover un mayor bienestar a él y a su familia. No se retribuye directamente la prestación del servicio. Pueden provenir de la ley, convenios colectivos, contrato de trabajo o decisión unilateral del empleador.

DECRETO LEGISLATIVO Nº 892 Y SU REGLAMENTO DEL D.S. Nº 009-98-TR

Artículo 29 de la Constitución Política del Estado reconoce el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de la empresa; Que, la participación de los trabajadores en la distribución de las utilidades tiene por objeto buscar la identificación de éstos con la empresa y por ende en el aumento de la producción y productividad de sus centros de trabajo; Que, resulta necesario modificar el sistema de participación para fomentar

condiciones que estimulen la creación de nuevos puestos de trabajo, incentiven inversiones y aumenten la competitividad internacional de nuestra economía.

Artículo 1. El presente Decreto Legislativo regula el derecho de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, a participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría.

Artículo 2. Los trabajadores de las empresas comprendidas en el presente Decreto Legislativo participan en las utilidades de la empresa, mediante la distribución por parte de ésta de un porcentaje de la renta anual antes de impuestos. El porcentaje referido es como sigue: Empresas Pesqueras 10% Empresas de Telecomunicaciones 10% Empresas Industriales 10% Empresas Mineras 8% Empresas de Comercio al por mayor y al por menor y Restaurantes 8% Empresas que realizan otras actividades 5% Dicho porcentaje se distribuye en la forma siguiente: a) 50% será distribuido en función a los días laborados por cada trabajador, entendiéndose como tal los días real y efectivamente trabajados. A ese efecto, se dividirá dicho monto entre la suma total de días laborados por todos los trabajadores, y el resultado que se obtenga se multiplicará por el número de días laborados por cada trabajador b) 50% se distribuirá en proporción a las remuneraciones de cada trabajador. A ese efecto, se dividirá dicho monto entre la suma total de las remuneraciones de todos los trabajadores que correspondan al ejercicio y el resultado obtenido se multiplicará por el total

de las remuneraciones que corresponda a cada trabajador en el ejercicio. La participación que pueda corresponderle a los trabajadores tendrá respecto de cada trabajador, como límite máximo, el equivalente a 18 (dieciocho) remuneraciones mensuales que se encuentren vigentes al cierre del ejercicio. Se entiende por remuneración la prevista en los Artículos 39 y 40 del Texto Único Ordenado de la Ley de Fomento del Empleo.

Artículo 3. De existir un remanente entre el porcentaje que corresponde a la actividad de la empresa y el límite en la participación de las utilidades por trabajador, a que se refiere el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, se aplicará a la capacitación de trabajadores y la promoción del empleo, a través de la creación de un Fondo, de acuerdo a los lineamientos, requisitos, condiciones y procedimientos que se establezcan en el reglamento, así como a obras de infraestructura vial. Los recursos del Fondo serán destinados exclusivamente a las regiones donde se haya generado el remanente, con excepción de Lima y Callao. (*) De conformidad con el Artículo 3 de la Ley Nº 27564 publicada el 25-11-2001, se incluye un representante de los trabajadores en el Fondo Nacional. * Artículo modificado por el Artículo 1 de la Ley N° 28464, del 13 Enero 2005.

Artículo 4. La participación en las utilidades a que se refiere el Artículo 2 del presente Decreto, se calculará sobre el saldo de la renta Imponible del ejercicio gravable que resulte después de haber compensado pérdidas de ejercicios anteriores de acuerdo con las normas del Impuesto a la Renta.

Artículo 5. Tienen derecho a participar en las utilidades todos los trabajadores que hayan cumplido las jornada máxima de trabajo establecido en la empresa, sea a plazo indefinido o sujetos a cualquiera de las modalidades contempladas por el Título III del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728. Los trabajadores con jornada inferior a la máxima establecida, participaran en las utilidades en forma proporcional a la jornada trabajada.

Artículo 6. La participación que corresponde a los trabajadores será distribuida dentro de los treinta (30) días naturales siguientes al vencimiento del plazo señalado por las disposiciones legales, para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta. Vencido el plazo que contempla este articulo y previo requerimiento de pago por escrito, la participación en las utilidades que no se haya entregado, genera el interés moratorio conforme a lo establecido por el Decreto Ley N° 25920 o norma que lo sustituya, excepto en los casos de suspensión de la relación laboral en que el plazo se contará desde la fecha de reincorporación al trabajo.

Artículo 7. Al momento del pago de la participación en las utilidades, las empresas entregarán a los trabajadores y ex trabajadores con derecho a este beneficio, una liquidación que precise la forma en que ha sido calculado.

Artículo 8. Precisase que, en caso de fusión de empresas, para efectos del cálculo de la participación de utilidades, se efectuará un corte a la fecha del otorgamiento de la escritura pública, para determinar los montos a pagar a los trabajadores de cada una de las empresas fusionadas a dicha

fecha. Por el período posterior la participación se calculará en función a los estados financieros consolidados.

Artículo 9. Los trabajadores que hubieren cesado antes de la fecha en la que se distribuya la participación en la renta, tienen derecho a cobrar el monto que les corresponda en el plazo prescriptorio fijado por ley, a partir del momento en que debió efectuarse la distribución. En este caso, no es de aplicación el interés a que se refiere el Artículo 5. Vencido el plazo, la participación no cobrada se agregará al monto a distribuir por concepto de participación en las utilidades del ejercicio en el que venza dicho plazo.

Artículo 10. La participación en las utilidades fijadas en este Decreto Legislativo y las que el empleador otorgue unilateralmente a sus trabajadores o por convenio individual o convención colectiva, constituyen gastos deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría.

2.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- **Incremento de la productividad**

  La participación de las utilidades es un derecho reconocido en el artículo 29° de la Constitución Política del Perú. Tiene por objetivo que los trabajadores accedan a las utilidades netas (cuando las hubiera) que percibe el empleador como consecuencia de su gestión empresarial, este beneficio incentiva al trabajador y contribuye al incremento de la productividad empresarial.

- **Producción**

  Se denomina producción a cualquier tipo de actividad destinada a la fabricación, elaboración u obtención de bienes y servicios. En tanto la producción es un proceso complejo, requiere de distintos factores que pueden dividirse en tres grandes grupos, a saber: la tierra, el capital y el trabajo. La tierra es aquel factor productivo que engloba a los recursos naturales; el trabajo es el esfuerzo humano destinado a la creación de beneficio; finalmente, el capital es un factor derivado de los otros dos, y representa al conjunto de bienes que además de poder ser consumido de modo directo, también sirve para aumentar la producción de otros bienes. La producción combina los citados elementos para satisfacer las necesidades de la sociedad, a partir del reconocimiento de la demanda de bienes y servicios.

- **Bienestar**

  Se trata de un concepto subjetividad, que puede tener representaciones muy diferentes en la mente de cada individuo, dado que el bienestar está íntimamente relacionado con las necesidades y los gustos de las personas.

  Sin embargo, los seres humanos no siempre sabemos qué cosas nos hacen bien, y esto complica aún más la definición de este término.

- **Seguridad**

  En la seguridad se tienen dos dimensiones: individual y social. La primera se refiere al cuidado que se da cada persona, para no someterse a riesgos que pongan en peligro la salud y la vida.

  Es muy importante saber que la seguridad implica la forma correcta de hacer las cosas; de allí que sea tan necesario todo el mayor esfuerzo que se dedique en la eliminación de peligros y prevención de accidentes.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.1. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis General

- La participación de utilidades de los trabajadores influye significativamente en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- La distribución de la participación de utilidades a los trabajadores si influyen en un buen clima laboral empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.
- El pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye significativamente en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

3.2. VARIABLES

3.2.1. Variable Independiente

Participación de Utilidades.

Dimensiones:

X1: Distribución de la participación de utilidades.

X2: Pago oportuno de la participación de utilidades.

3.2.2. Variable Dependiente

Incremento de la productividad.

Dimensiones:

Y1: Clima laboral.

Y2: Incremento de la productividad.

3.2.3. Variable Interviniente

Provincia de Coronel Portillo.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

(Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES
VARIABLE INDEPENDIENTE Participación de utilidades de los trabajadores	La participación de utilidades de los trabajadores es un beneficio que goza el trabajador. Tienen derecho a participar en las utilidades todos los trabajadores que hayan cumplido la jornada máxima de trabajo establecida en la empresa, sea a plazo indefinido o sujeto a cualquiera de las modalidades contempladas por el Título III del TUO del Decreto Legislativo N° 728.	• Distribución de la participación de utilidades. • Pago oportuno.
VARIABLE DEPENDIENTE Incremento en la productividad	La productividad es la relación entre el resultado de una actividad productiva y los medios que han sido necesarios para obtener dicha producción. En el campo podríamos definir la productividad empresarial como el resultado de las acciones que se deben llevar a término para conseguir los objetivos de la empresa y un buen ambiente laboral.	• Clima laboral. • Incremento de la productividad.

CAPÍTULO IV

METODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación o metodología tiene un enfoque cuantitativo es el procedimiento de decisión que pretende señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. Por eso la investigación cuantitativa se produce por la causa y efecto de las cosas.

4.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Lo que se buscó de manera específica fue evaluar el análisis de la participación de utilidades de los trabajadores y su influencia en el incremento empresarial de las empresas en la provincia de Coronel Portillo, por ende, el nivel de investigación fue descriptiva y Correlacional.

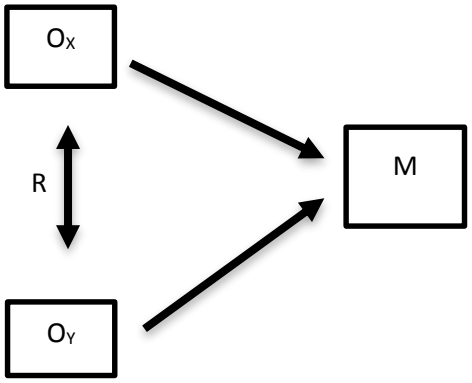
Es Correlacional porque evaluó el grado de relación que existe entre la variable dependiente, siendo invariado porque midió la influencia del incremento patrimonial en la empresas.

Descriptiva porque este tipo de investigación describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés.

4.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación fue no experimental.

Esquema



Dónde:

M: Muestra.

Ox: Observación a la variable 1.

Oy: Observación a la variable 2.

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.3.1. Población

La población estuvo conformada por las 4005 empresas de acuerdo a la fuente Sunat.

4.3.2. Muestra

Para la muestra se tomó del 100% del universo de la población de los contribuyentes de la provincia de coronel Portillo, la cual fue determinada por el diseño muestral, por lo tanto la obtención de la muestra fue no probabilístico.

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

Donde:

n = Muestra

Z = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces Z = 1,96).

p = Proporción maestral de un género (50% es lo máximo)

q = Proporción muestral del género complementario a “p” (50% es lo máximo).

E = Error al estimar la media poblacional (se trabajó al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5%).

N = Población 4005.

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{4005}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{4005}} = \frac{0,25}{0,000651 + 0,000062422} = \frac{0,25}{0,000713422} = 350.54$$

n = 351.

Teniendo en cuenta que nuestra muestra fue de n = 351 empresas, el siguiente procedimiento consistió en revelar cómo y de dónde seleccionar a 4005. Para ello empleamos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento fue el siguiente:

Cuadro 2. Estrato de la población.

Estrato	Objeto de Estudio	Total Población f.h= 8.764%	Muestra Nxh/fxh=nxh
1	Empresas en la provincia de Coronel Portillo	4005	351
	TOTAL	**4005**	**351**

4005----------100%

351 ---------- x

$$x = \frac{351x100\%}{4005} = 8.764\%$$

Esto significa que del total de cada estrato obtuvimos el 8.764% de la población de manera aleatoria y así completamos el tamaño de la muestra, para ello aplicamos el siguiente procedimiento:

Contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo: $\frac{8.764}{100} x 4005 = 351$

Cuadro 3. Estrato de la muestra.

Estrato	Objeto de Estudio	Muestra
1	Empresas en la provincia de Coronel Portillo	**351**
	TOTAL MUESTRA	**351**

4.4. TÉCNICA DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

4.4.1. Técnica de recojo

Los datos se acopiaron utilizando las siguientes técnicas e instrumentos, que de manera conjunta ayudaron, en la recolección de datos.

La encuesta. El uso de esta técnica permitió, mediante el cuestionario, tener contacto directo con la unidad de análisis para la obtención de datos de la muestra con respecto a las variables de investigación.

4.4.2. Procesamiento y presentación de datos

Los datos recolectados por aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación fueron registrados y presentados en cuadros, tablas y gráficos para el análisis e interpretación correspondiente, lo que permitió de una manera más convincente el correcto estudio y por lo mismo el entendimiento.

4.4.3. Tratamiento de los datos

El tratamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizó, Excel, aplicación de Microsoft Office, que se caracterizó por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitaron el ordenamiento de datos. Las acciones específicas en las que se utilizó el programa mencionado fueron las siguientes:

- Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitió configurar la matriz de sistematización de datos.
- El cuestionario permitió la ayuda específica y concreta lo cual posibilitó la manera adecuada del tratado de la información, que correspondió a información valiosa y de relevancia para este trabajo de investigación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de haber determinado la validez de los instrumentos de las variables independiente y dependiente, dichos resultados presentamos a continuación le vamos a mostrar de manera independiente preguntas hechas, cuadros estadísticos, tablas de distribución de frecuencias y gráficos, los mismos que facilitaron el análisis y la interpretación correspondiente.

5.1. INDICADOR: "DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES"

Interrogante:

¿Está de acuerdo que la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en un buen clima laboral contribuyendo a incrementar la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 1. Distribución de la participación de utilidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	64	18.23	18.23%
De acuerdo	205	58.40	76.63%
En desacuerdo	48	13.68	90.31%
Muy en desacuerdo	18	5.13	95.44%
No sabe/ no opina	16	4.56	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 64 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 18.23% del total.
- 205 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 58.40% del total de encuestados.
- 48 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 13.68% del total de encuestados.
- 18 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.13% del total de encuestados.
- 16 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 4.56% del total de encuestados.

Un 58.40% está de acuerdo que la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en un buen clima laboral contribuyendo a incrementar la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

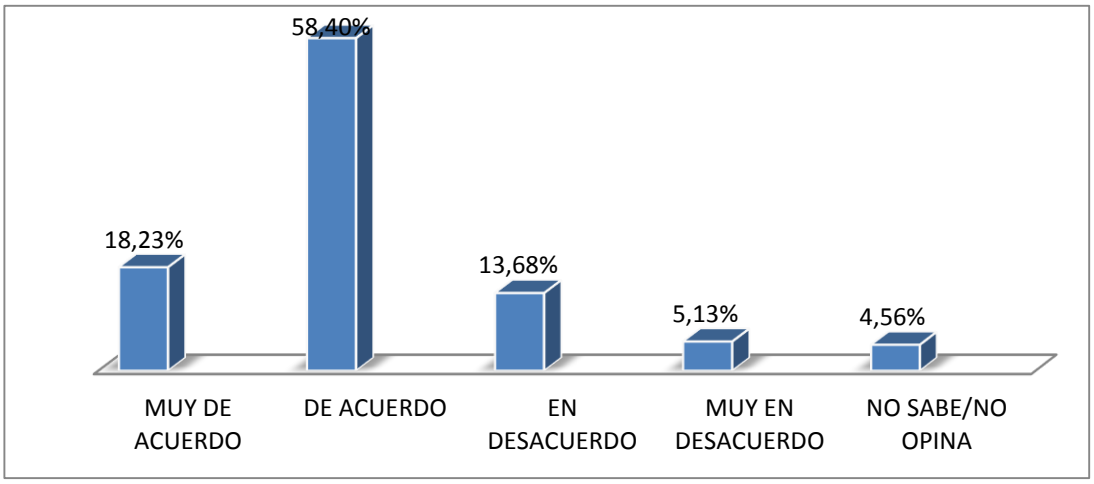


Gráfico 1. Distribución de la participación de utilidades.

5.2. INDICADOR: “DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES”

Interrogante:

¿Está Ud. de acuerdo que la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores propicia un clima laboral que permite una productividad en favor de la empresa en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 2. Distribución de la participación de utilidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	210	59.83	59.83%
De acuerdo	52	14.82	74.65%
En desacuerdo	37	10.54	85.19%
Muy en desacuerdo	31	8.83	94.02%
No sabe/ no opina	21	5.98	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 210 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 59.83% del total.
- 52 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.62% del total de encuestados.

- 37 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.54% del total de encuestados.
- 31 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 8.83% del total de encuestados.
- 21 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 5.98% del total de encuestados.

Un 59.83% está “muy de acuerdo” la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores propicia clima laboral que permite una productividad en favor de la empresa en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. Un 5.98% de los participantes no supieron responder al respecto.

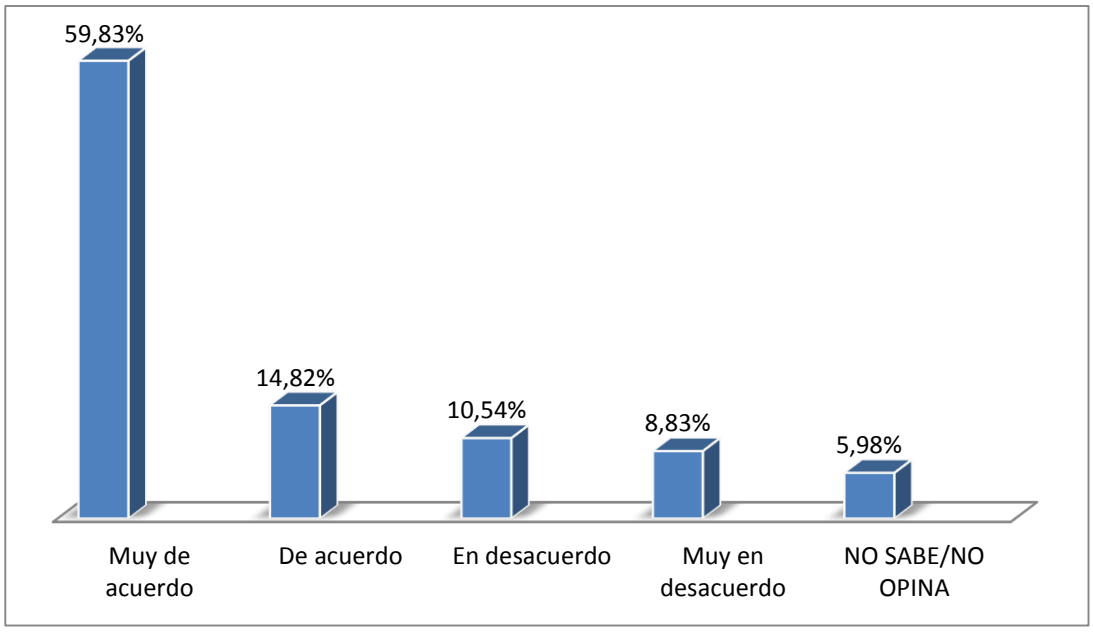


Gráfico 2. Distribución de la participación de utilidades.

5.3. INDICADOR: “DISTRIBUCION DE LA PARTICIPACION DE UTILIDADES”

Interrogante:

¿Está de acuerdo que la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores genera un buen clima laboral que contribuye en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 3. Distribución de la participación de utilidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	51	14.53	14.53%
De acuerdo	247	70.37	84.90%
En desacuerdo	31	8.83	93.73
Muy en desacuerdo	14	3.99	97.72
No sabe/ no opina	8	2.28	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 51 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.53% del total.
- 247 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 70.37% del total de encuestados.

- 31 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 8.83% del total de encuestados.
- 14 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.99% del total de encuestados.
- 8 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 2.28% del total de encuestados.

Un 70.37% está “de acuerdo” que la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores genera un buen clima laboral que contribuye en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. Un 2.28% de los participantes no supieron responder al respecto.

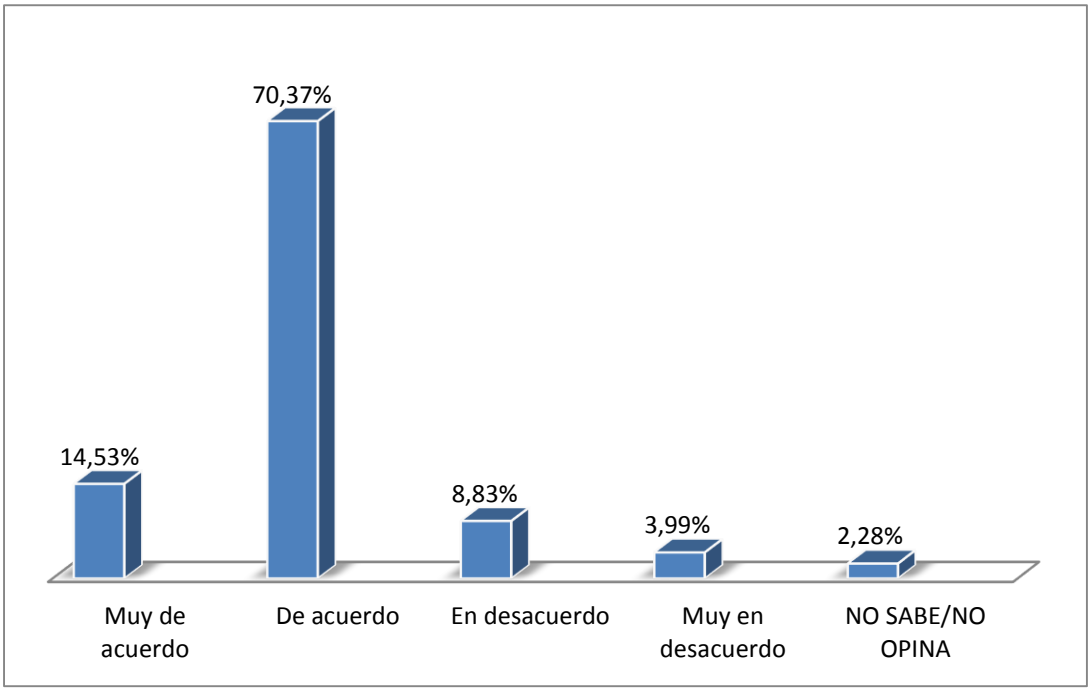


Gráfico 3. Distribución de la participación de utilidades.

5.4. INDICADOR: "PAGO OPORTUNO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES"

Interrogante:

¿Está de acuerdo que la manera del pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 4. Pago oportuno de la participación de utilidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	65	18.52	18.52%
De acuerdo	236	67.24	85.76%
En desacuerdo	20	5.70	91.46%
Muy en desacuerdo	12	3.42	94.88%
No sabe/ no opina	18	5.12	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 65 respondieron "muy de acuerdo", que las empresas deben preservar el orden obligatorio en el sistema integral de salud18.52% del total.
- 236 respondieron "de acuerdo", los cuales alcanzaron al 67.24% del total de encuestados.

- 20 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.70% del total de encuestados.
- 12respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.42% del total de encuestados.
- 18 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 5.12% del total de encuestados.

Un 67.24% está “de acuerdo” que la manera del pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. Un 5.12% de los participantes no supieron responder al respecto.

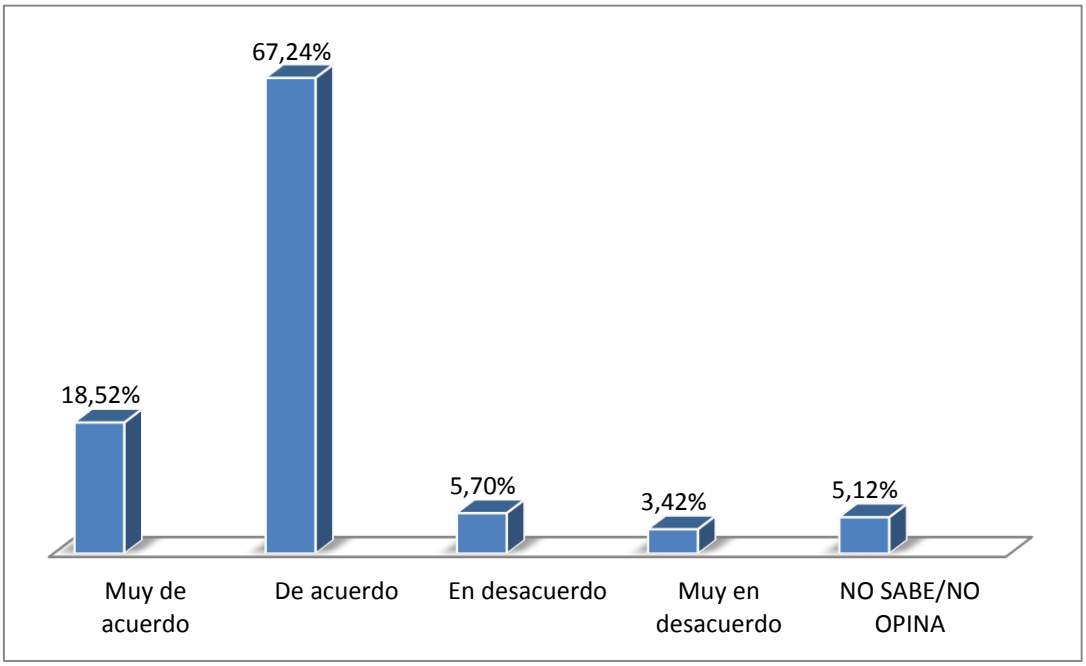


Gráfico 4. Pago oportuno de la participación de utilidades.

5.5. INDICADOR: "PAGO OPORTUNO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES"

Interrogante:

¿Está de acuerdo que el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores propicia el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 5. Pago oportuno de la participación de utilidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	218	62.11	62.11%
De acuerdo	68	19.37	81.48%
En desacuerdo	39	11.11	92.59%
Muy en desacuerdo	11	3.14	95.73%
No sabe/ no opina	15	4.27	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 218 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 62.11% del total.
- 68 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 19.37% del total de encuestados.

- 39 respondieron “En desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 11.11% del total de encuestados.
- 11 respondieron “Muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.14% del total de encuestados.
- 15 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 4.27% del total de encuestados.

Un 62.11% están “muy de acuerdo” que el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores propicia el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, asimismo un 4.27% no supieron responder al respecto.

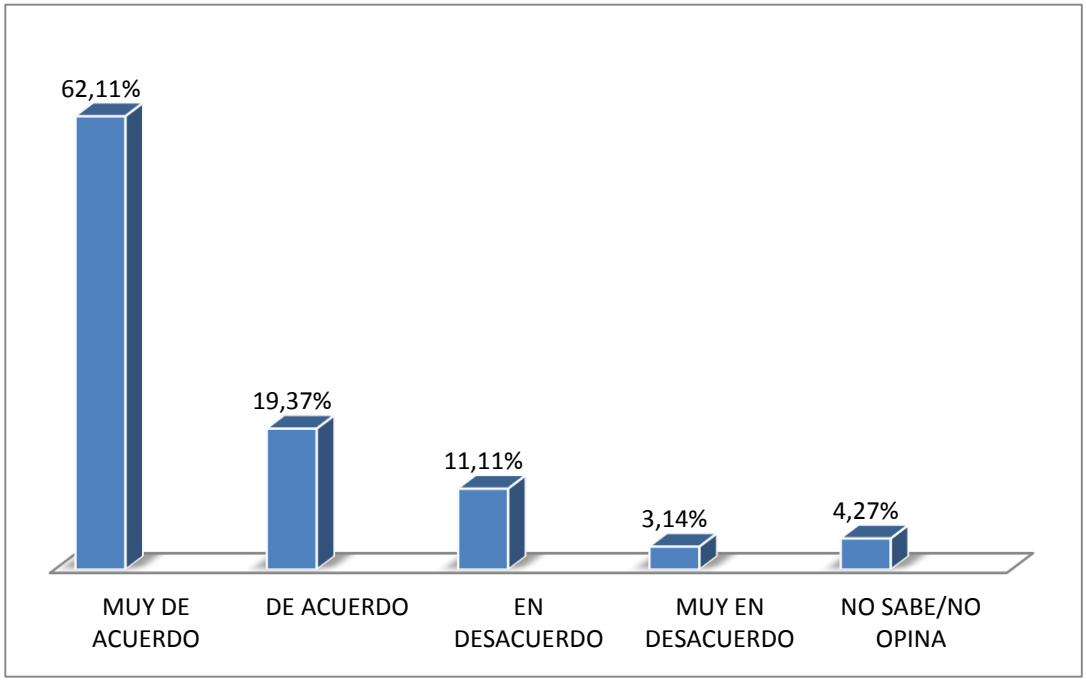


Gráfico 5. Pago oportuno de la participación de utilidades.

5.6. INDICADOR: "PAGO OPORTUNO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Interrogante:

¿Está Ud. de acuerdo que la manera de pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores es un mecanismo para el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 6. Pago oportuno de la participación de utilidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	225	64.10	64.10%
De acuerdo	64	18.23	82.33%
En desacuerdo	41	11.68	94.01%
Muy en desacuerdo	14	3.99	98.00%
No sabe/ no opina	7	2.00	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 225 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 64.10% del total.
- 64 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 18.23% del

total de encuestados.

- 41 respondieron “En desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 11.68% del total de encuestados.
- 14 respondieron “Muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.99% del total de encuestados.
- 7 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 2% del total de encuestados.

Un 64.10% están “muy de acuerdo” que la manera de pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores es un mecanismo para el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, asimismo un 2% no supieron responder al respecto.

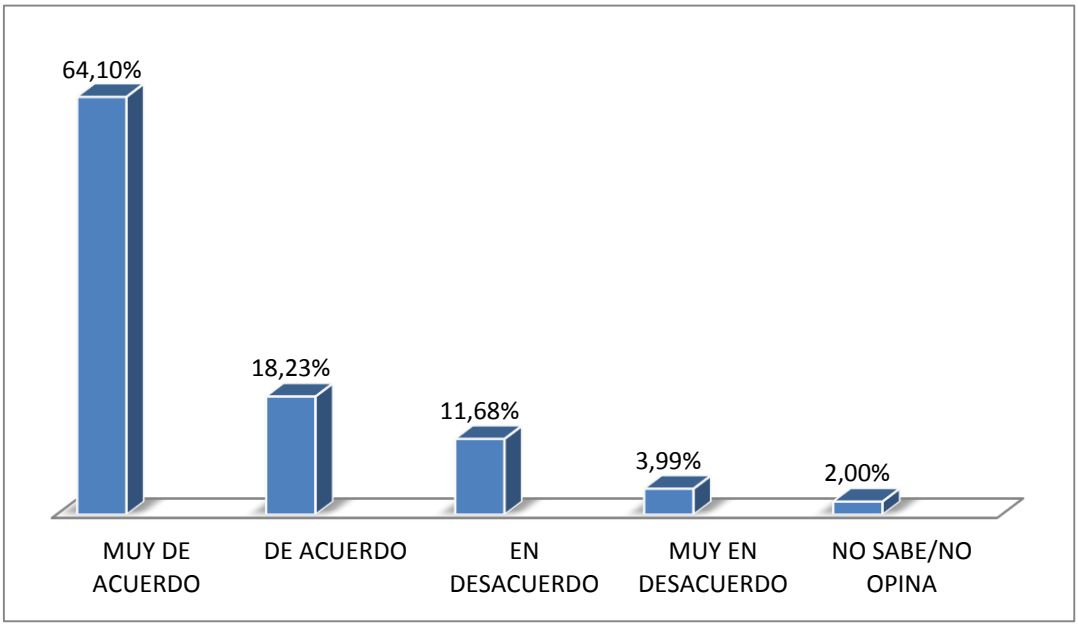


Gráfico 6. Pago oportuno de la participación de utilidades.

5.7. INDICADOR: “CLIMA LABORAL”

Interrogante:

¿Está de acuerdo que para un buen clima laboral es necesario el pago oportuno de la participación de utilidades que propicia el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 7. Clima laboral.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	241	68.66	68.66%
De acuerdo	53	15.10	83.76%
En desacuerdo	28	7.98	91.74%
Muy en desacuerdo	17	4.84	96.58%
No sabe/ No opina	12	3.42	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 241 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 68.66% del total.
- 53 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 15.10% del total de encuestados.

- 28 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 7.98% del total de encuestados.
- 17 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.84% del total de encuestados.
- 12 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 3.42% del total de encuestados.

Un 68.66% de los participantes coincidieron estar “muy de acuerdo” que para un buen clima laboral es necesario el pago oportuno de la participación de utilidades que propicia el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, asimismo un 3.42% no supieron responder al respecto.

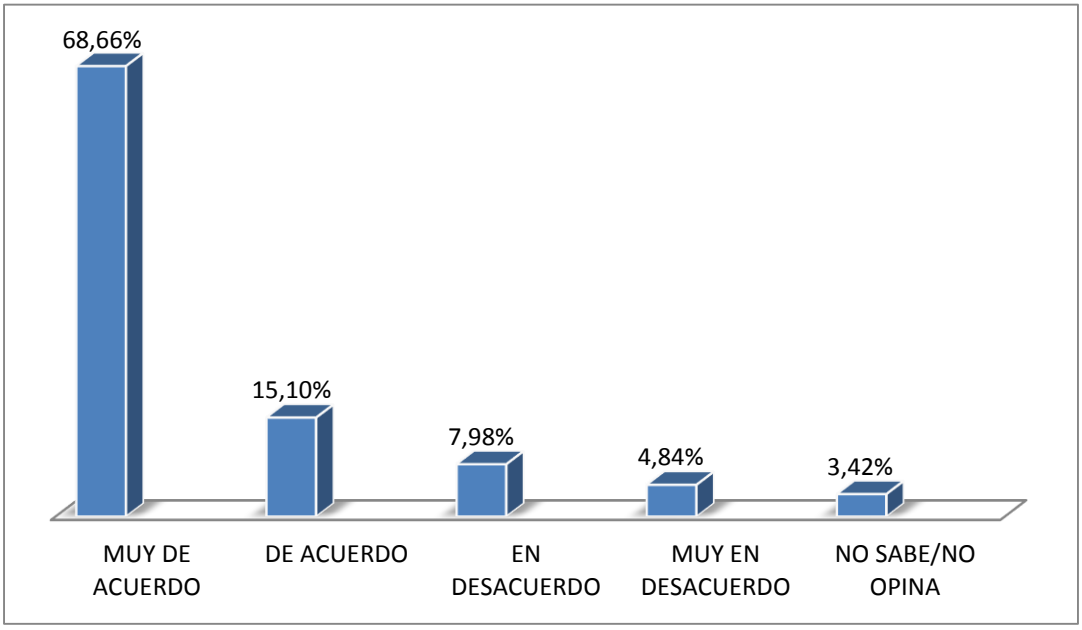


Gráfico 7. Clima laboral.

5.8. INDICADOR: “CLIMA LABORAL”

Interrogante:

¿Está de acuerdo que un buen clima laboral contribuye en el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 8. Clima Laboral.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	70	19.94	19.94%
De acuerdo	212	60.40	80.34%
En desacuerdo	46	13.11	93.45%
Muy en desacuerdo	8	2.28	95.73%
No sabe/ No opina	15	4.27	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 70 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 19.94% del total.
- 212 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 60.40% del total de encuestados.
- 46 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 13.11% del total de encuestados.

- 8 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 2.28% del total de encuestados.
- 15 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 4.27% del total de encuestados.

Un 60.40% de los participantes coincidieron estar “de acuerdo” que un buen clima laboral contribuye en el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, asimismo un 4.27% no supieron responder al respecto.

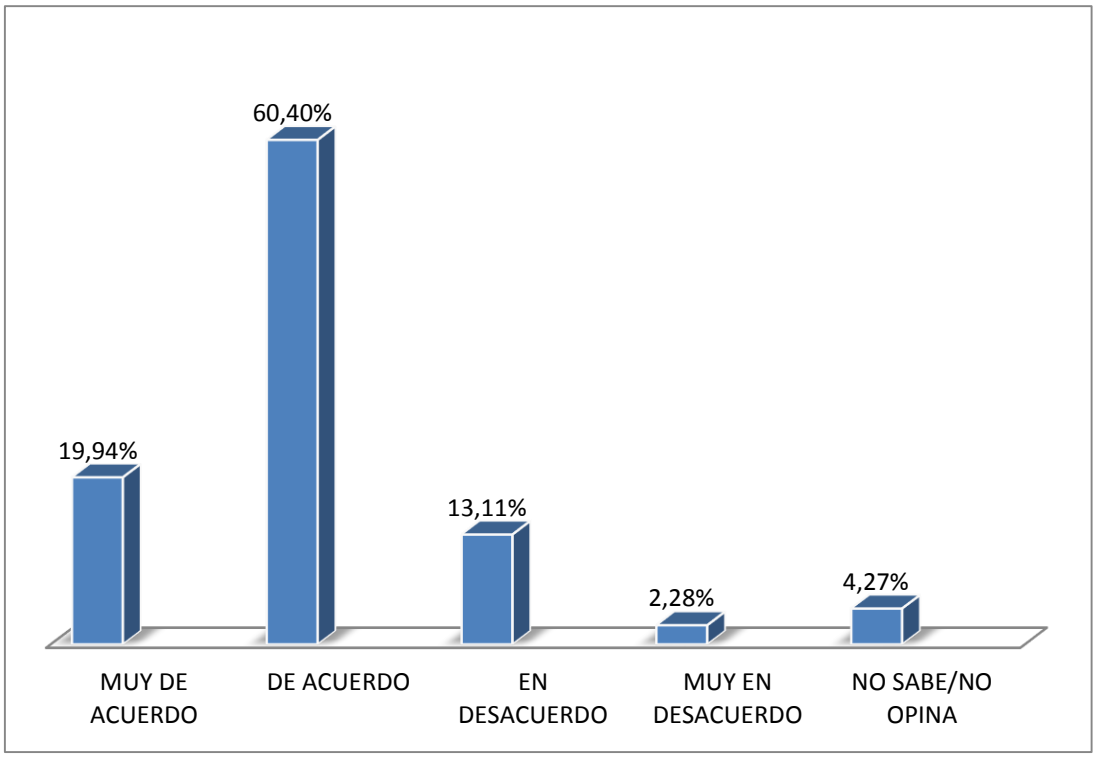


Gráfico 8. Clima Laboral.

5.9. INDICADOR: “CLIMA LABORAL”

Interrogante:

¿Está Ud. de acuerdo que para un buen clima laboral es necesario el pago oportuno de la participación de utilidades que genera el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 9. Clima laboral.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	93	26.50	26.50%
De acuerdo	176	50.14	76.64%
En desacuerdo	51	14.53	91.17%
Muy en desacuerdo	21	5.98	97.15%
No sabe/ No opina	10	2.85	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 93 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 26.50% del total.
- 176 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron al 50.14% del total de encuestados.

- 51 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.53% del total de encuestados.
- 21 respondieron “Muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.98% del total de encuestados.
- 10 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 2.85% del total de encuestados.

Un 50.14% de los participantes está “de acuerdo” que para un buen clima laboral es necesario el pago oportuno de la participación de utilidades que genera el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. Un 2.85% de los participantes no supieron responder al respecto.

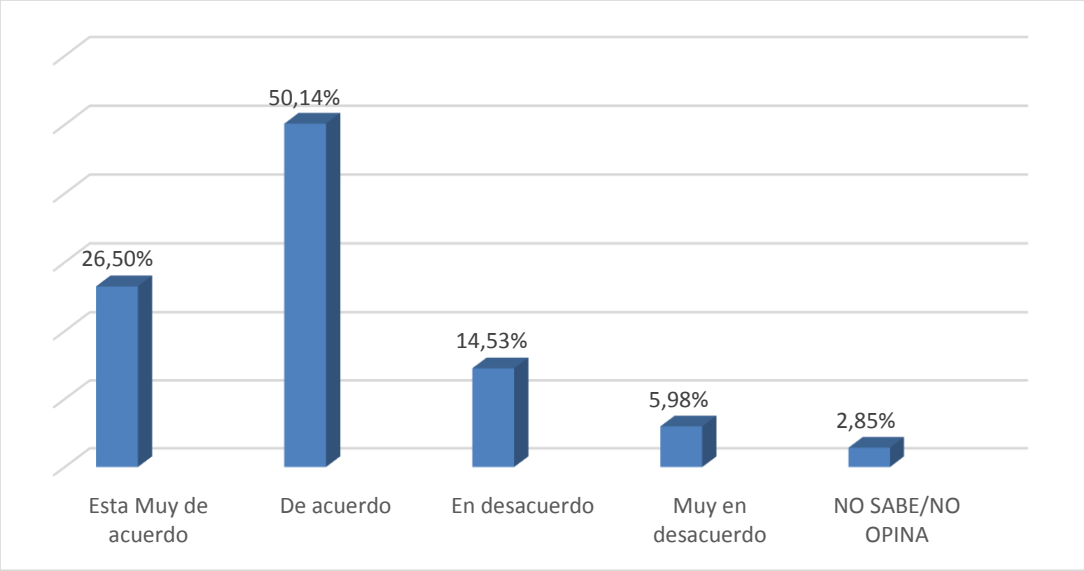


Gráfico 9. Clima laboral.

5.10. INDICADOR: “INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD”

Interrogante:

¿Está Ud. de acuerdo que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas está asociada al pago oportuno de las utilidades que genera un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 10. Incremento de la productividad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	185	52.71	52.71%
De acuerdo	82	23.36	76.07%
En desacuerdo	36	10.26	86.33%
Muy en desacuerdo	26	7.41	93.74%
No sabe/ No opina	22	6.26	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 185 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 52.71% del total.
- 82 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron al 23.36% del total de encuestados.

- 36 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.26% del total de encuestados.
- 26 respondieron “Muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 7.41% del total de encuestados.
- 22 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 6.26% del total de encuestados.

Un 52.71% de los participantes está “Muy de acuerdo” que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas está asociada al pago oportuno de las utilidades que genera un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo. Un 6.26% de los participantes no supieron responder al respecto.

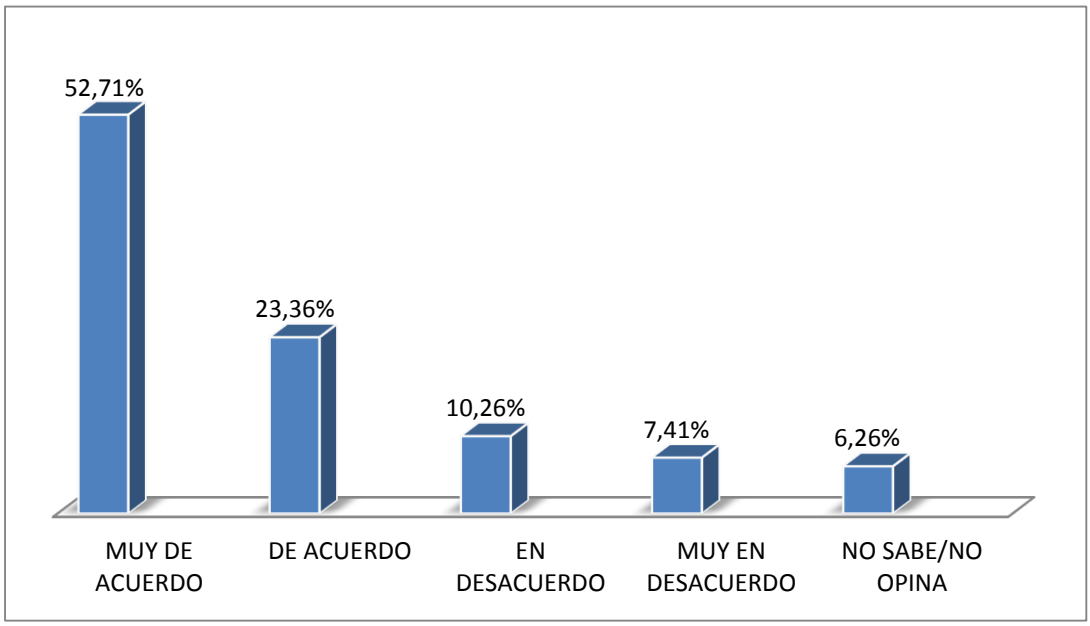


Gráfico 10. Incremento de la productividad.

5.11. INDICADOR: “INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD”

Interrogante:

¿Está de acuerdo que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas y el pago oportuno de las utilidades genera un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 11. Incremento de la productividad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	54	15.38	15.38%
De acuerdo	242	68.95	84.33%
En desacuerdo	23	6.55	90.88%
Muy en desacuerdo	20	5.70	96.58%
No sabe/ No opina	12	3.42	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 54 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 15.38% del total.
- 242 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron al 68.95% del total de encuestados.
- 23 respondieron “En desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 6.55% del total de encuestados.

- 20 respondieron “Muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.70% del total de encuestados.
- 12 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 3.42% del total de encuestados.

Un 68.95% afirmó estar “de acuerdo” que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas y el pago oportuno de las utilidades genera un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 3.42% no supieron responder al respecto.

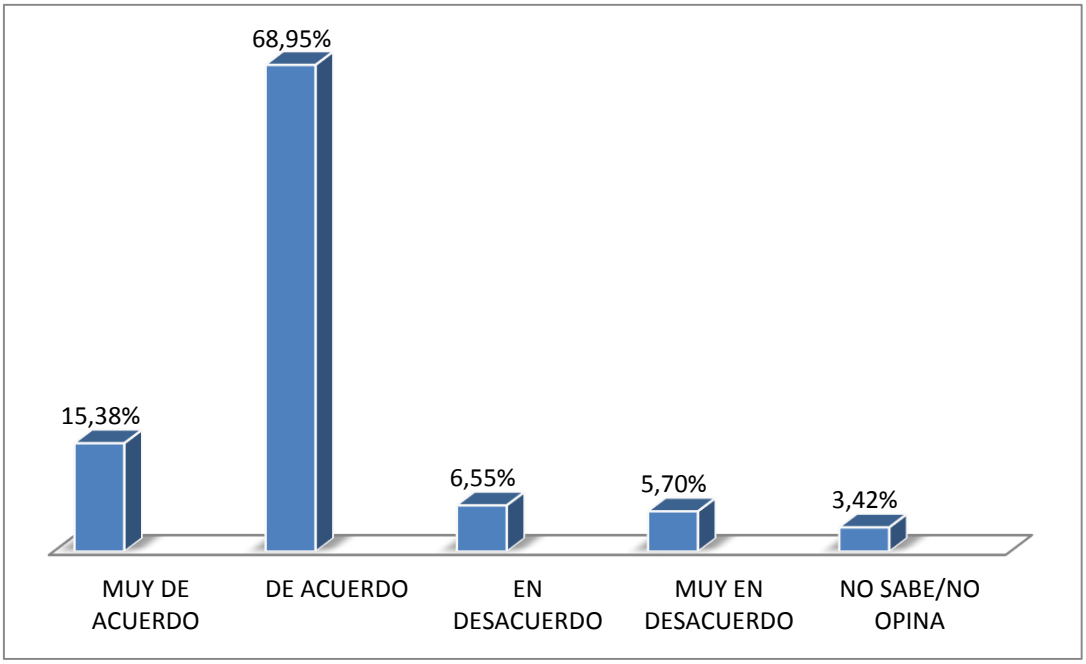


Gráfico 11. Incremento de la productividad.

5.12. INDICADOR: “INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD”

Interrogante:

¿Está de acuerdo que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas es como consecuencia del pago oportuno de las utilidades que propicia un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo?

Del total de 351 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 12. Incremento de la productividad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	225	64.10	64.10%
De acuerdo	71	20.23	84.33%
En desacuerdo	22	6.27	90.60%
Muy en desacuerdo	12	3.42	94.02%
No sabe/ No opina	21	5.98	100%
Total	**351**	**100**	

Interpretación:

- 225 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 64.10% del total.
- 71 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron al 20.23% del total de encuestados.

- 22 respondieron “En desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 6.27% del total de encuestados.
- 12 respondieron “Muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.42% del total de encuestados.
- 21 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 5.98% del total de encuestados.

Un 64.10% afirmó estar “Muy de acuerdo” que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas es como consecuencia del pago oportuno de las utilidades que propicia un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo, asimismo un 5.98% no supieron responder al respecto.

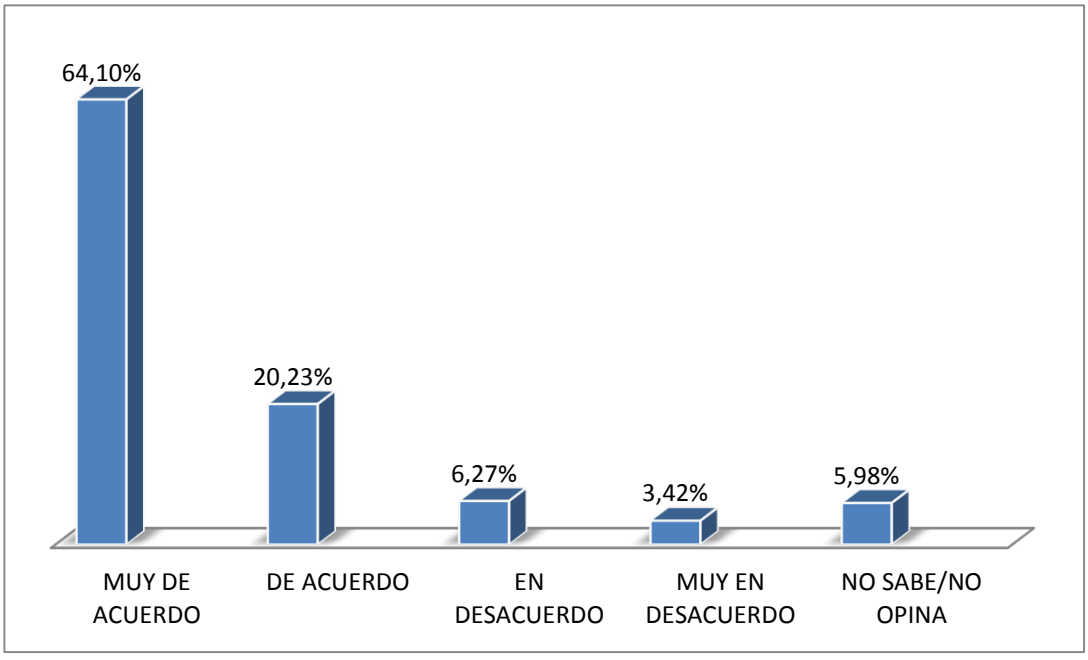


Gráfico 12. Incremento de la productividad.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

VARIABLE 1

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		E	**D**	**C**	**B**	**A**
1.1	PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES	64	205	48	18	16
1.2	PRODUCTIVIDAD	210	52	37	31	21
1.3	DISTRIBUCION DE PARTICIPACION	51	247	31	14	8
	TOTALES	**325**	**504**	**116**	**63**	**45**

H (1)						
Opc	A	B	C	D	E	**N**
Oi	325	504	116	63	45	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

CHI CUADRADO:

- **$X^2 = 1296.0783$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **$X^2 = 1296.0783$, $X^2 > 9.488$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 2

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		E	**D**	**C**	**B**	**A**
2.1	PAGO OPORTUNO	65	236	20	12	18
2.2	UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES	218	68	39	11	15
2.3	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	225	64	41	14	7
	TOTALES	**508**	**368**	**100**	**37**	**40**

H (1)						
Opc	A	B	C	D	E	**N**
Oi	508	368	100	37	40	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

CHI CUADRADO:

- **$X^2 = 1490.9929$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **$X^2 = 1490.9929$, $X^2 > 9.488$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 3

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		E	**D**	**C**	**B**	**a**
3.1	CLIMA LABORAL	241	53	28	17	12
3.2	INCREMENTO DE LA CONTRIBUCION	70	212	46	8	15
3.3	EMPRESAS	93	176	51	21	10
	TOTALES	**404**	**441**	**125**	**46**	**37**

H (1)						
Opc	A	B	C	D	E	**N**
Oi	404	441	125	46	37	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

CHI CUADRADO:

- **$X^2 = 1279.8105$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **$X^2 = 1279.8105$, $X^2 > 9.488$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 4

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		E	**d**	**C**	**B**	**a**
4.1	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	185	82	36	26	22
4.2	GENERA BUEN CLIMA LABORAL	54	242	23	20	12
4.3	PAGO DE UTILIDADES	225	71	22	12	21
	TOTALES	**464**	**395**	**81**	**58**	**55**

H (1)						
Opc	A	B	C	D	E	**N**
Oi	464	395	81	58	55	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

CHI CUADRADO:

- **$X^2 = 1332.9729$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **$X^2 = 535.7208$, $X^2 > 9.488$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

RESULTADO DE LA PRUEBA DE LA HIPÓTESIS

Como investigación presentamos dos hipótesis; se rechazan las hipótesis nulas y se aceptan las hipótesis alternas.

- **HIPÓTESIS NULA (Específica)**

  H_{O1}: La distribución de utilidades a los trabajadores no tiene relación directa en el incremento de la productividad en las empresas de la provincia de Coronel Portillo.

  H_0: R ≠ 0 (No hay Correlación)

  Por tanto no existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis nula y concluyendo que dichas variables no están relacionadas en la población de la que proviene la muestra.

- **HIPÓTESIS ALTERNA (Específica)**

  H_{a1}: La distribución de utilidades a los trabajadores si tiene relación directa en el incremento de la productividad en las empresas de la provincia de Coronel Portillo.

  Ha: R = 0 (Si hay Correlación) si hay relación

  Por tanto existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis alterna y concluyendo que dichas variables si tienen relación en la población de la que proviene la muestra, rechazando la hipótesis nula.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La influencia de la participación de utilidades de los trabajadores sobre el incremento de la productividad empresarial en la Provincia de Coronel Portillo fue analizada desde seis dimensiones a través de la prueba estadística del Chi cuadrado del que se obtuvo lo siguiente:

Tabla 13. Análisis de la correlación de seis dimensiones.

DIMENSIONES	VALOR CRÍTICO	CHI CUADRADO
Sistema Distribución de la Participación	9.488	1296.08
Pago oportuno	9.488	1491.00
Clima Laboral	9.488	1279.81
Incremento de la Productividad	9.488	1332.97

En consecuencia se acepta la hipótesis general, siendo el Chi cuadrado resultante mayor que el valor crítico por lo tanto se determina que la participación de utilidades de los trabajadores sobre la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo es positiva. Esta actitud también fue observada por (Tordella, 2014) señala que antes de sopesar la utilidad o no de un beneficio, las personas cuestionan Aspectos centrales a la paridad en el acceso, a la equidad en su asignación, a la relación entre calidad de la prestación y alcance de la empresa.

En base a este a estudio se puede afirmar que la participación de las utilidades tiene influencia importante en el incremento de la productividad, sin

embargo el concepto de pago de estas participaciones aun genera resistencia en los empresarios de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

CONCLUSIONES

- De los datos obtenidos, permite establecer que los factores determinantes de la participación de utilidades con influencia en la productividad empresarial radica en la función al pago oportuno, tal como podemos apreciar del total de encuestados se obtuvo que el 67.24% respondieron estar de acuerdo, un 3.42% respondieron estar muy en desacuerdo y un 5.12% no supieron responder al respecto.

- El 60.40% de los trabajadores están muy de acuerdo que un buen clima laboral contribuye en el incremento de la productividad de los trabajadores, un 2.28% de los encuestados respondieron estar muy en desacuerdo y un 4.27% no supieron responder al respecto.

- Se puede concluir que los trabajadores están de acuerdo que el clima laboral, el pago oportuno representan un bienestar y seguridad que son factores determinantes para la productividad empresarial tal como se puede apreciar en el cuadro 11 el 68.95% del total de encuestados respondieron estar de acuerdo y un 5.70% respondieron estar muy en desacuerdo y un 3.42% del total de encuestados no supieron responder al respecto.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de la Provincia de Coronel Portillo debe hacer cumplir las normas y al pago oportuno de la participación de utilidades de los trabajadores por parte de las empresas a fin de que generen bienestar y seguridad a los trabajadores en las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- La comunidad empresarial debe observar las normas pertinentes sobre las participación de utilidades de los trabajadores, toda vez está enmarcada en función al clima laboral y al pago oportuno, considerando que este beneficio a los trabajadores se traduce en el incremento de la productividad empresarial lo que deviene en una rentabilidad para la organización de las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- La Universidad Nacional de Ucayali, debería de efectuar una extensión dirigido a los trabajadores dependientes y empresarios respecto a la importancia de la participación de utilidades en el que se optimice un clima laboral y la importancia del pago oportuno, que influirá directamente en la productividad de las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali,

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Prestaciones o beneficios sociales. (2015). Lima: destino negocio.

Garcia Martinez, M. A. (2013). *El desarrollo organizacional en las pequeñas empresas: una propuesta de intervencion interactiva.* Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.

La Torella, M. (2014). *Beneficios laborales: una herramienta de gestion estrategica en puestos medios y altos.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Rivera Muñoz, A. (2007). *Regulacion de las remuneraciones en el regimen comun del sector privado en la legislacion peruana.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sandoval Castillo, K., Posso Rivera, K. R. & Quispe Gutierrez, C. G. (2012). *El regimen legal peruano de las micro y pequeñas empresas y su impacto en el desarrollo nacional.* Lima: Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas.

Santaner Cjuno, C. K. (2013). *Estrategias para inducir la formalidad de la mype de la industris grafica- offset por medio de gestion competitiva.* Lima: Pontificia Universidad Catolica.

ANEXOS

ANEXO 1 – MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: "LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES Y SU INFLUENCIA EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INVESTIGACIÓN
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPÓTESIS GENERAL**	**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)** Participación de utilidades de los trabajadores **Dimensiones:** **X1:** Distribución de la participación de utilidades **X2:** Pago oportuno. **VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)** INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD **Dimensiones:** **Y1:** Clima laboral **Y2:** Incremento de la productividad. **VARIABLE INTERVENIENTE: (Z)** Provincia de Coronel Portillo.	1. **Tipo de Investigación** cuantitativa 2. **Nivel de Investigación** Descriptivo 3. **Método de Investigación** Analítico 4. **Diseño de la Investigación** Correlacional 5. **Población** 4005 empresas 6. **Muestra** 351 empresas 7. **Técnicas** Encuestas Entrevistas 8. **Instrumentos** Cuestionarios de prueba objetiva y de desarrollo
¿De qué manera la participación de utilidades de los trabajadores influye en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?	Analizar la participación de utilidades de los trabajadores y su influencia en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali	La participación de utilidades de los trabajadores influye significativamente en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali		
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**		
• ¿De qué manera la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en un buen clima laboral contribuyendo a incrementar la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali? • ¿De qué manera el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influirá en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?	• Analizar en qué medida la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en un buen clima laboral contribuyendo a incrementar la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. • Establecer de qué manera el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en el incremento de la productividad en las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.	• La distribución de la participación de utilidades a los trabajadores si influye en un buen clima laboral empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. • El pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye significativamente en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.		

ANEXO 2 – INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE Cs. ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

ENCUESTA A LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada **"LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES Y SU INFLUENCIA EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

1. ¿Está de acuerdo que **la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en un buen clima laboral contribuyendo a incrementar la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali*?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

2. ¿Está Ud., de acuerdo **la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores propicia un clima laboral que permite una productividad en favor de la empresa en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali*?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

3. ¿Está de acuerdo* la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores genera un buen clima laboral que contribuye en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali*?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

PAGO OPORTUNO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

4. ¿Está de acuerdo que* manera el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores influye en el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali*?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

5. ¿Está de acuerdo que* manera el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores propicia el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali*?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

6. ¿Está Ud. de acuerdo que **manera el pago oportuno de la distribución de la participación de utilidades a los trabajadores es un mecanismo para el incremento de la productividad empresarial en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali*?***

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE/ NO OPINA ( )

INDICADOR: CLIMA LABORAL

7. ¿Está de acuerdo que para un buen clima laboral es necesario el pago oportuno de la participación de utilidades que propicia el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE/ NO OPINA ( )

8. ¿Está de acuerdo que un buen clima laboral **contribuye en el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali*?***

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE/ NO OPINA ( )

9. ¿Está Ud. de acuerdo que para un buen clima laboral es necesario el pago oportuno de la participación de utilidades que genera el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

10. ¿Está Ud. de acuerdo que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas está asociada al pago oportuno de las utilidades que genera un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

11. ¿Está de acuerdo que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas y el pago oportuno de las utilidades genera un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

12. ¿Está de acuerdo que el incremento de la productividad de los trabajadores en las empresas es como consecuencia del pago oportuno de las utilidades que propicia un buen clima laboral en las empresas en la provincia de Coronel Portillo?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

Muchas gracias por su colaboración.